



C I R C U L A R CSJBOC20-33

Fecha: 6 de marzo de 2020

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Asunto: **“Cronograma de reuniones de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés, Isla, Año 2020”**

En atención a lo acordado en reunión del 13 de febrero de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 1 de 1996 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, comunica a los miembros de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés, Isla, las fechas en que se desarrollarán las reuniones ordinarias para el año 2020:

MES	DÍA	HORA	LUGAR
Marzo	19	8:00	Consejo Seccional
Abril	2	8:00	Consejo Seccional
Mayo	6	8:00	Consejo Seccional
Junio	3	8:00	Consejo Seccional
Julio	1	8:00	Consejo Seccional
Agosto	5	8:00	Consejo Seccional
Septiembre	2	8:00	Consejo Seccional
Octubre	7	8:00	Consejo Seccional
Noviembre	4	8:00	Consejo Seccional
Diciembre	3	8:00	Consejo Seccional

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia



En el caso de los miembros del archipiélago de San Andrés, Isla, la comparecencia se hará virtual.

Se le recuerda a los miembros de la Comisión, que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de la Justicia”, no se tiene prevista la delegación de la representación, por lo que si por alguna situación, no es posible su asistencia y se autoriza a otro servidor para acompañar la reunión, esta será escuchada pero no tendrá voto ni será parte del quórum deliberatorio.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.PIELG/KCS